# ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROAMAZONAS S.A. DE 13 DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a las diecisiete horas del día viernes trece de mayo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Manuel Iturrey E11-11 y Av. Coruña, se reúnen los accionistas de la Compañía HIDROAMAZONÁS S.A.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Cédula / RUC	Accionista		Capital Pagado	Participación
1	1791766636001	Andynick S.A.	\$	40.00	1%
2	0600280366	Barragán Robalino Martha Isabel	\$	40.00	1%
3	1714006630	Cabanilla Barragán Andrés Sebastián	\$	40.00	1%
4	1714006622	Cabanilla Barragán Nícolas Roberto	S	40.00	1%
5	1702936970	Cabanilla Oramas Raúl Alberto	S	3,600.00	90%
6	1705531224	Del Pozo Álava Ramiro Enrique	S	200.00	5%
7	1702782465	Viteri Palacios José Eduardo	\$	40.00	1%
		TOTAL (US S)	S	4,000.00	100%

ANDYNICK S.A., se encuentra representada por el señor Raúl Cabanilla Oramas en su calidad de Representante Legal, según se desprende de la copia del nombramiento que se adjunta.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas renunciando por tanto a cualquier Convocatoria.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Nelson Barragán R. Comisario de la compañía.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Martha Barragán y como Secretario Ad-Hoc el señor Nícolas Cabanilla nombrados por la Junta.

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Secretaría, a pedido de la Presidenta, da lectura al orden del día:

- Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia del año 2015.
- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2015 y nombramiento de Comisario para el año 2016.
- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.
- Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas de inmediato pasan a tratarlo.

## CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2015.

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y da lectura al informe de presidencia del año 2015, en relación con el cual y como integrado a su informe, el señor Raúl Cabanilla, solicita que al igual que en años anteriores, se deje especial constancia en esta Acta, que los accionistas de la empresa, ratifican su respaldo en las causas judiciales que por la vía ordinaria continúan sustanciándose en su contra por parte del Ing. Pablo Terán Ribadeneira y la empresa Hidroabanico S.A., demandas que, por daño moral en la vía ordinaria, al momento su reclamo suman dos millones de dólares. Hace conocer que en la causa penal por injurias que en el año 2014 le planteó el ingeniero Pablo Terán, sobre la cual hizo conocer el año pasado, se encuentra a la espera de recibir sentencia por escrito; solicita la palabra el Ing. Andrés Cabanilla y propone que se apruebe el informe, dejando constancia del respaldo solicitado.

La moción es apoyada por el señor José Viteri y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos				
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención	
1	Andynick S.A.	40	40	ammO alfia	9. LCabu	120293691	
2	Martha Barragán	40	40	caro Alava I	That I	130883133	
3	Andrés Cabanilla	40	40	Palacios Jo	S Viner	170278245	
4	Nicolas Cabanilla	40	40	US SULTA	TOT		
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600				
6	Ramiro Del Pozo	200	200	ripeoritori try	SERVICUES	MICK STV	
7	José Viteri	40	40	desprende	L stephus	entante Logo	
	TOTAL	4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

#### Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Presidencia del año 2015 y ratificar la confianza depositada en el Presidente Ejecutivo Ab. Raúl A. Cabanilla Oramas; así como, dejar expresa constancia como en años anteriores, del respaldo que ofrecen todos los accionistas de la empresa HIDROAMAZONAS S.A., a la gestión de su representante legal en las actividades propias de la compañía en representación de la misma y en los litigios judiciales con los cuales ha sido demandado en las vías penal por injurias y ordinaria por daño moral.

## 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015 Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2016.

Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al año 2015. El señor José Viteri propone que se apruebe el informe y se ratifique como Comisario al señor Nelson Barragán.

La moción es apoyada por el Ing. Ramiro del Pozo y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos				
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención	
1	Andynick S.A.	40	40		1	Settlesor est	
2	Martha Barragán	40	40				
3	Andrés Cabanilla	40	40	Notes I	entinoles	h Love	
4	Nicolas Cabanilla	40	40				
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600	100	A.13 850	(SnA)[	
- 6	Ramiro Del Pozo	200	200	100	a Burragar	2,0494	
7	José Viteri	40	40	THE T	ConsumO e	BAARE	
	TOTAL	4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

#### Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2015 y reiterar la confianza entregada al Sr. Nelson Barragán, ratificándole como Comisario para el año 2016.

# 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.

Toma la palabra el señor Raúl Cabanilla y pide a los accionistas que revisen los Estados Financieros de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la empresa. Proceden a la revisión solicitada todos los accionistas de la empresa y el Ing. Andrés Cabanilla propone que se los apruebe.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos				
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención	
1	Andynick S.A.	40	40				
2	Martha Barragán	40	40				
3	Andrés Cabanilla	40	40	23.4	Himnels 3	Audobush	
4	Nicolas Cabanilla	40	40		IONISTA	10A	
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600				
6	Ramiro Del Pozo	200	200				
7	José Viteri	40	40				
	TOTAL	4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

#### Resolución de Junta General:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

# 4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Toma la palabra el abogado Raúl Cabanilla y manifiesta que vistos los informes de los estados financieros no procede el reparto de utilidades y mociona que se resuelva la no pertinencia de este punto.

La moción es apoyada por la señora Martha Barragán y es sometida a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos				
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención	
1	Andynick S.A.	40	40				
2	Martha Barragán	40	40				
3	Andrés Cabanilla	40	40				
4	Nícolas Cabanilla	40	40				
5	Raúl Cabanilla	3,600	3,600				
6	Ramiro Del Pozo	200	200			-	
7	José Viteri	40	40				
	TOTAL	4,000	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	

La moción es Aprobada con el 100% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

### Resolución de Junta General:

Al no obtenerse un resultado económico positivo del ejercicio; no cabe resolver acerca de distribución de utilidades.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leida y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.

Martha Barragan Robalino
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Andrés S. Cabanilla B. ACCIONISTA

Ramiro Del Pozo Álava ACCIONISTA

Nicolas Cabanilla B

Nícolas Cabanilla B. SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA Raúl A Cabanilla Oramas PRESIDENTE EJECUTIVO

ACCIONISTA

José Viteri Palacios

111 (//

Raúl A. Cabanilla d

ACCIONISTA POR ANDYMCK S.A.

cison Barragaw R. COMISARIO

4/4